

ACTA No.827-2021

Carácter: ordinario
 Fecha: 10 de noviembre de 2021
 Hora: 08:15 horas

ASISTENCIA				
Nombre Convocado	Cargo	Asistió		Observación
		Si	No	
Claudia Patricia Lopera Arrubla	Decana	X		
Leslie Margarita García Blanquicett	Vicedecana	X		
Lina María Zuleta Vanegas	Departamento de Formación Profesional	X		
Carmen Liliana Escobar Ciro	Jefe Departamento de Formación Básica Profesional	X		
Elvigia María Posada Vera	Jefe Departamento de Extensión y Posgrado	X		
Beatriz Elena Arias López	Jefa Centro de investigación	X		
Luz Estella Varela Londoño	Representante de los profesores	X		
Hernán Darío Álvarez Gaviria	Representante Egresados	X		
Grey Yuliet Ceballos García	Coordinadora de Extensión (invitada)	X		
Mario Cano Vásquez	Coordinador de Bienestar (invitado)	X		

ORDEN DEL DÍA:

Está sesión se hace a través de un medio virtual, por la contingencia Nacional de salud pública y el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, decretada por el Presidente según Decreto N° 593 del 24 de abril de 2020, la Resolución Superior 2377 del 31 de marzo de 2020 y la Resolución Superior 2390 del 23 de junio de 2020.

Resolución N° 1462 del 25 de agosto de 2020 del Ministro de Salud Y Protección Social, por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa la Covid — 19 a nivel nacional y la Resolución Superior 2398 del 25 de agosto de 2020.

Resolución N° 2230 DE 2020 del 27 de noviembre 2020, por la cual se prorroga nuevamente la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa la Covid — 19 hasta el 28 de febrero de 2021

Resolución N° 222 DE 2021 del 25 de febrero, por la cual se prorroga nuevamente la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa la Covid — 19 hasta el 31 de mayo de 2021.

Resolución N° 738 del 2021 del 26 de mayo, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se prorroga la Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 31 de agosto de 2021.

Resolución N° 001315 del 2021 del 27 de agosto, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se prorroga la Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de noviembre de 2021

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. APROBACIÓN DEL ACTA No. 825 y 826

3. INVITADOS

Profesor Fernando Peñaranda Correa y María Eugenia Hincapié Z: Creación de nuevo programa de posgrado Inter facultades denominado Doctorado de Educación para la salud

Arquitecto Juan Diego Acero: Presentación propuesta de diseño de laboratorio de simulación en su traslado al piso 4

4. INFORMES

❖ INFORME DE LA DECANA

❖ INFORME VICEDECANA

❖ INFORME DE LA REPRESENTACIÓN DE EGRESADOS

❖ INFORME DE LA REPRESENTANTE DE PROFESORES

5. ASUNTOS DE JEFATURA Y COORDINACIONES

6. ASUNTOS PROFESORALES

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES

8. ASUNTOS ACADÉMICOS

9. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

10. VARIOS

	<p>aspirantes, 14 obtuvieron un puntaje entre 61 y 75 puntos - punto de cohorte de 60</p> <p>XIV Cohorte de la especialización en cuidado de enfermería al paciente niño en estado crítico de salud: Esta convocatoria se declara desierta, al tener solo dos aspirantes, contando con que el punto de equilibrio del programa son seis estudiantes.</p>	
<p>Leslie Margarita García Blanquicett Vicedecana</p>	<p>Presenta para su respectivo aval las solicitudes de reconocimiento de cursos evaluados y aceptados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 1035878701 curso Lenguaje y Cultura, visto y aprobado con una nota de 3.50 en la UPB. ✓ 1192759934 curso Lenguaje y Cultura, visto y aprobado con una nota de 4.25 en la UPB. ✓ 1037631125, curso Formación Ciudadana cursado y aprobado en la Facultad de Salud Pública 	<p>Los consejeros por unanimidad avalan la solicitud de reconocimiento</p>
<p>Estudiante Lina María Franco Uribe</p>	<p>solicita grados privados</p>	<p>Los consejeros avalan la solicitud</p>
<p>Estudiante John Henry Hernández Díaz Maestría en enfermería, línea de profundización.</p>	<p>Solicita permiso para realizar el pago de curso dirigido: en dos pagos.</p>	<p>Los consejeros avalan hacer esta recomendación, considerando la situación manifestada por el estudiante.</p>
<p>Leslie Margarita García Blanquicett Vicedecana</p>	<p>Debido a la declaratoria del curso niño y adolescente como incompleto y a algunos estudiantes del curso SSR, se solicita aval para el levantamiento de prerrequisitos y que los estudiantes puedan matricular el curso siguiente.</p>	<p>Los consejeros de manera unánime avalan la solicitud del levantamiento de prerrequisitos para el total de los estudiantes del curso Niño y Adolescente y para 9 estudiantes del curso SSR.</p>

<p>Profesora Elvigia María Posada Vera Jefa Departamento de Posgrados</p>	<p>solicita aval para cambio de resolución de convocatoria para la especialización en enfermería oncológica, con el fin de corregir aspectos críticos vistos en la evaluación de la convocatoria del cuidado de enfermería al paciente adulto en estado crítico de salud.</p>	<p>Los consejeros de manera unánime avalan el documento con la inclusión de las recomendaciones hechas en esta sesión</p>
<p>Estudiantes Octavo semestre del pregrado Especialización en Cuidado de Enfermería al adulto en estado crítico de salud</p>	<p>solicitan acto de graduación sea colectivo, en la fecha aprobada por el Consejo de Facultad y que sean presenciales en el Teatro Camilo Torres Restrepo de la Plazoleta Central de Ciudad Universitaria.</p>	<p>Los consejeros de manera unánime avalan el acto de graduación sea colectivo; se aclara que la programación del Teatro Camilo Torres Restrepo de la Plazoleta Central de Ciudad Universitaria, se inicia el 1 de febrero. Se indagarán otros espacios para la fecha prevista (28 de enero)</p>